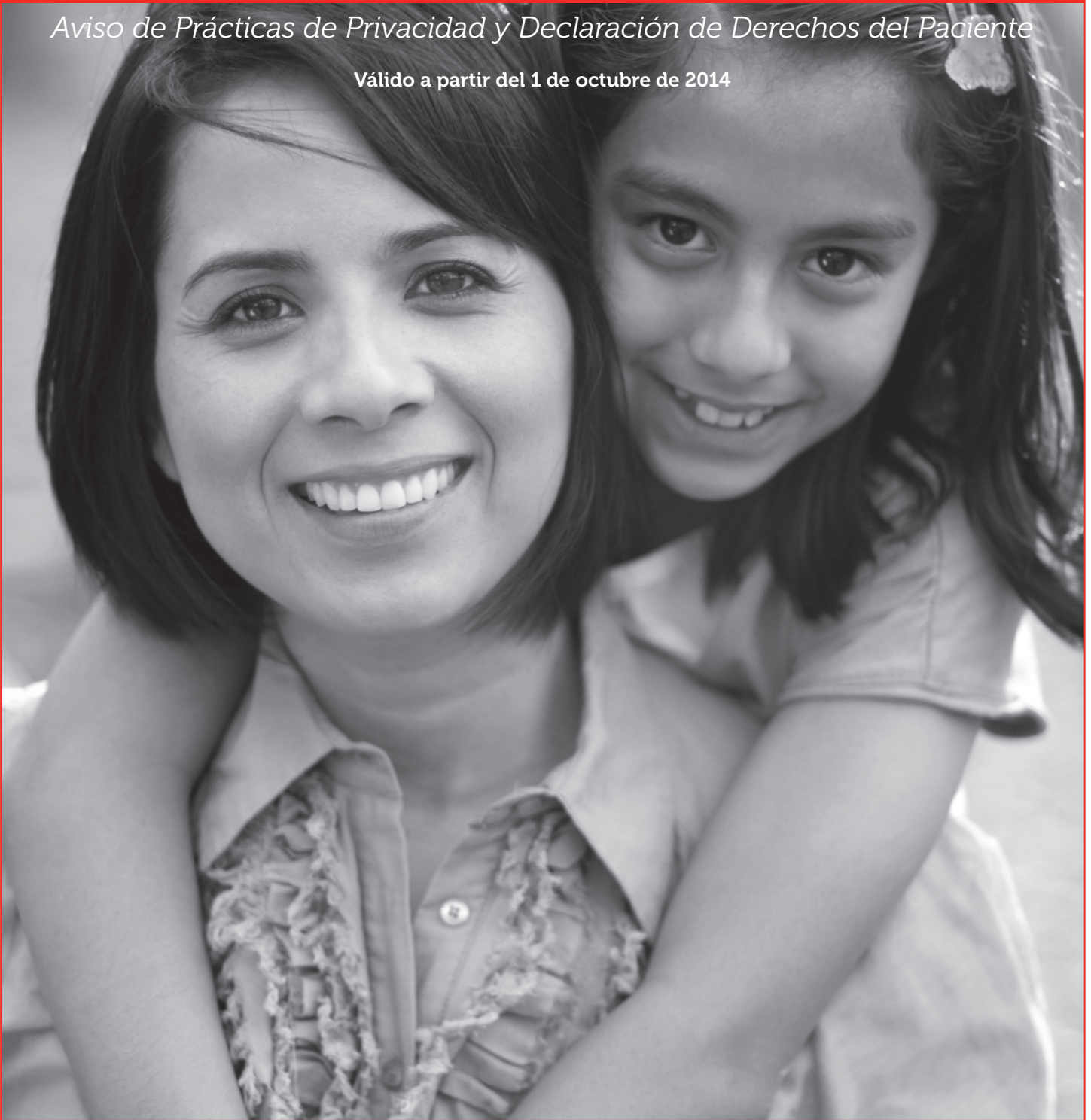


Children's National Health System

Aviso de Prácticas de Privacidad y Declaración de Derechos del Paciente

Válido a partir del 1 de octubre de 2014



Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o sobre nuestras prácticas de privacidad, puede comunicarse con Children's National en cualquier momento:

Por correo electrónico: privacyofficer@childrensnational.org

Por teléfono: 301-572-6348

Por correo postal dirigido: Chief Privacy Officer

111 Michigan Ave NW • Washington DC 20010



¿Qué es un Aviso de Prácticas de Privacidad?

El Aviso de Prácticas de Privacidad, un requisito de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos (HIPAA, por sus siglas en inglés), describe cómo podemos usar la información privada de salud de nuestros pacientes, cómo se puede compartir, las precauciones que tomamos para proteger la información, sus derechos de acceso y los requisitos que tenemos que seguir en nuestra calidad de proveedor de atención médica.

Reconocimiento de recibo de este aviso

Se le dará un aviso cuando venga a Children's National en su primera visita. Nuestra intención es informarle sobre los posibles usos y divulgaciones que se hagan de la información de salud protegida de su hijo y sus derechos de privacidad. Le pediremos que coloque sus iniciales en el sitio indicado en el Formulario de Consentimiento para Servicios y Tratamiento que muestra que le hemos dado esta información.

La prestación de servicios de atención médica no depende de su reconocimiento firmado de haber recibido este aviso.

¿Quién seguirá este Aviso de Prácticas de Privacidad?

Children's National Health System - Children's National, incluyendo todas sus entidades corporativas, el hospital, establecimientos externos, sus empleados, contratistas y voluntarios, cumplirán con las protecciones de privacidad según se describen en este aviso.

¿Qué es la información de salud protegida y cuáles son nuestros deberes para con usted?

La información de salud protegida (PHI, por sus siglas en inglés) es información de salud identificable individualmente. Esta información incluye datos demográficos (tales como el nombre, la dirección, la edad o el número de teléfono de su hijo) e información de atención médica (como el nombre de una enfermedad, los servicios de salud prestados, o los medicamentos que toma su hijo). Se protege toda información pasada, presente y futura.

La ley HIPAA nos exige hacer lo siguiente:

- Asegurarnos de que su información confidencial permanezca confidencial.
- Darle este aviso que explica cómo usamos su información.
- Hacer lo que decimos en este aviso.
- Decirle sobre cualquier cambio que le hagamos a la información en este aviso.

Nos reservamos el derecho de cambiar o modificar este aviso. La fecha de validez del aviso se encuentra en la parte superior de la primera página y en la parte superior de la última página. Este aviso y cualquier cambio aplican tanto a la información que ya hemos recabado sobre usted y su hijo como a la información que podamos recabar en el futuro.

Puede pedir que le entreguemos un Aviso de Prácticas de Privacidad en cualquier momento. Nuestro aviso también aparece publicado en nuestros establecimientos y en nuestro sitio de Internet, www.ChildrensNational.org.

Cómo podríamos usar y divulgar su información de salud protegida

Los siguientes son algunos ejemplos de los usos y las divulgaciones permitidos de la información de salud protegida de su hijo. Se trata de ejemplos y no son exhaustivos.

■ Usos y divulgaciones requeridos/as

Estamos obligados por ley a revelar a usted la información de su hijo a menos que una autoridad médica determine que el acceso a esa información podría ser dañino para usted o su hijo. También debemos revelar información al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos para fines de investigación o determinación de nuestro cumplimiento de las leyes sobre privacidad.

■ Tratamiento

Usaremos y divulgaremos la información de su hijo para proporcionar, coordinar o administrar su atención médica y servicios relacionados. Esto incluye la coordinación o administración de la atención médica de su hijo con un tercero. Por ejemplo, le divulgaríamos la información de su hijo a su médico de cabecera, a un especialista involucrado en su atención, a un laboratorio o a otras entidades que proporcionen asistencia con diagnósticos o tratamientos de atención médica.

■ Pago

Se usará la información según se necesite para obtener pago por servicios de atención médica. Esto podría incluir determinar la elegibilidad, obtener remisiones o aprobaciones para la admisión de su hijo.

■ Operaciones relacionadas con la atención médica

Podríamos usar la información de su hijo para apoyar mejoras en nuestras actividades diarias relacionadas con operaciones de atención médica, tales como planificación y mejora de la calidad, evaluaciones del desempeño del personal, completar requisitos de obtención de licencias, y otros procesos normales necesarios en la atención médica.

Cuando sea necesario, revelaremos la información de su hijo para programar una cita, recordarle de sus citas, llamar a su hijo por su nombre en las áreas de espera y registrarse al llegar.

Podríamos compartir la información de su hijo con terceros asociados que realizan varias actividades por nosotros, tales como servicios de facturación o de transcripción y aquellos que prometen proteger nuestra información de la misma manera que nosotros mismos lo hacemos.

También podríamos usar la información de su hijo para ofrecer opciones alternativas de cuidado. Por ejemplo, podríamos preguntarle si desea recibir un boletín informativo que ayuda a otras familias con niños que padecen la misma enfermedad que su hijo. Podríamos enviarle información sobre productos o servicios que podrían beneficiarlo a usted y a su familia.

■ **Requerido por la ley**

Podríamos usar o revelar información si la ley o reglamentos así lo exigen. Por ejemplo, Children's cumplirá con los reglamentos que exigen reportar ciertos resultados médicos a agencias gubernamentales.

■ **Salud pública**

Podríamos revelar la información de salud protegida de su hijo a una autoridad de salud pública a la cual la ley permita recabar o recibir dicha información.

Tal divulgación podría ser necesaria para:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- Reportar muertes.
- Reportar abuso o negligencia.
- Reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos.
- Notificar a una persona que pudiera haber estado expuesta a una enfermedad o pudiera estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o trastorno.
- Notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia.

■ **Enfermedades contagiosas**

Podríamos revelar la información de salud protegida de su hijo si así lo autoriza la ley, a una persona que pudiera haber estado expuesta a una enfermedad contagiosa o pudiera estar en riesgo de contraer o propagar la enfermedad o trastorno.

■ **Supervisión sanitaria**

Es posible que sea necesario revelar la información de salud de su hijo a una agencia de supervisión para actividades tales como auditorías, investigaciones o inspecciones. Estas agencias de supervisión sanitaria podrán incluir al gobierno el cual supervisa el sistema sanitario, inspecciones voluntarias u organizaciones de acreditación y otros grupos acreditados.

■ **Administración de Medicamentos y Alimentos**

Es posible que sea necesario revelar la información de salud de su hijo a una persona o compañía requerida por la Administración de Alimentos y Fármacos para:

- Reportar eventos adversos.
- Rastrear productos.
- Habilitar retiradas de productos del mercado.
- Hacer reparaciones o reemplazos.

■ **Procesos legales**

Es posible que sea necesario revelar información de salud durante un proceso judicial o administrativo en respuesta a una orden del tribunal, orden de aprehensión, citación judicial, solicitud de producción de pruebas, o cualquier otro proceso legal.

■ **Administración de justicia**

Es posible que sea necesario revelar información de salud para fines de administración de justicia, tales como:

- Respuesta a procesos legales.
- Solicitudes de información de identificación o ubicación.
- Circunstancias concernientes a las víctimas de crímenes.
- Fallecimientos o emergencias médicas que se sospechen hayan resultado de conductas criminales.
- Si resulta necesario para identificar o aprehender a un individuo.

■ **Actividad criminal**

Es posible que sea necesario revelar la información de salud de su hijo si creemos que su uso y divulgación es necesaria para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad de una persona o del público.

■ **Situaciones especiales**

Es posible que sea necesario revelar la información de salud de su hijo a médicos forenses, directores de funerarias, o médicos legistas para el desempeño de sus deberes según lo autorice la ley. Se podría usar y revelar información de salud protegida a organizaciones que manejan la búsqueda de donaciones de órganos, ojos y tejidos de cadáveres para facilitar la donación o el trasplante de órganos o tejidos.

■ **Investigación**

Podríamos revelar la información de salud protegida de su hijo a investigadores cuando así lo permita la ley, por ejemplo, si la investigación ha sido aprobada por una Junta de Revisión Institucional que ha revisado la propuesta de la investigación y establecido un plan para asegurar la confidencialidad de la información de salud protegida de su hijo. Podríamos revelar la información de salud protegida de su hijo a investigadores que estén preparando y planeando un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudar a identificar pacientes que sufren de trastornos médicos específicos, siempre y cuando la información no salga de Children's.

■ **Acceso a los padres**

Algunas leyes estatales relacionadas con menores de edad permiten o exigen la divulgación de información de salud protegida a los padres, tutores legales, y personas que actúen en capacidad o estatus legal similar, por ejemplo un representante del paciente. Actuaremos de conformidad con las leyes del estado donde se proporcione el tratamiento y haremos divulgaciones en adherencia a tales leyes cuandoquiera que la ley estatal sea más protectora de

la privacidad que las leyes federales. Haremos todos los esfuerzos posibles por proteger el derecho de los niños a tener una relación médico-paciente confidencial.

¿Cuándo se requerirá de su permiso para usos y divulgaciones de la información de su hijo?

En algunas circunstancias usted tiene la oportunidad de consentir u objetar al uso o divulgación de toda o parte de la información de su hijo. Por ejemplo, necesitaremos de su autorización por escrito para la mayoría de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia, así como también para usos y divulgaciones de PHI con fines de mercadeo.

■ Actividades de mercadeo y recaudación de fondos

Podríamos usar información médica sobre usted para comunicarnos con usted en un esfuerzo por recaudar dinero para el hospital y sus operaciones. Podríamos revelar información médica a una fundación relacionada con el hospital para que la fundación pueda comunicarse con usted para recaudar dinero para el hospital. Únicamente revelaríamos información de contacto como su nombre, dirección y número de teléfono y las fechas en que su hijo recibió tratamientos o servicios en el hospital, y Children's no venderá la información de salud protegida de su hijo. Si no desea que el hospital se comunique con usted para esfuerzos de mercadeo o recaudación de fondos, deberá notificarlo por escrito a Children's PR/Marketing o a Children's Foundation en 111 Michigan Avenue, NW, Washington, DC, 20010, y eliminaremos la información de su familia de nuestra base de datos.

■ Uso y acceso a la Internet

En nuestra página web describimos las políticas y prácticas de Children's National sobre la recolección y el uso de su información personal cuando usted visita nuestra página web y durante su uso de nuestros otros servicios de Internet. Estos incluyen, sin limitaciones, solicitar una cita, remitir a un paciente, el portal de los médicos, y todos los formularios existentes enviados a través de la página web. Children's está comprometido a mantener la privacidad de los visitantes de nuestra página web y de los usuarios de nuestros servicios de Internet. Nosotros no damos seguimiento a las visitas de usuarios individuales a nuestras páginas web.

Cuando usted use nuestra página web para hacer citas, inscribirse en eventos, comprar productos o servicios, o para unirse a grupos, recabaremos la información necesaria para procesar la transacción. Esto puede incluir su nombre, dirección, números de teléfono y fax, dirección de correo electrónico y número de tarjeta de crédito u otra información de pago. Esta información es cifrada para asegurar que su información confidencial se transmita de manera segura, pero debe entender que nadie puede garantizar que no ocurrirán usos ilegales o indebidos por parte de terceros. Para detalles

sobre cómo usamos parte de esta información con otros fines, por favor lea "Otros usos de la información médica".

Cuando usted use nuestra página web, nosotros a veces usaremos su dirección postal y de correo electrónico, su número de fax u otra información para confirmar una transacción, verificar su identidad, enviarle información general tal como boletines informativos o para fines similares, ya sea directamente o a través de contratistas. No revelaremos ninguna información a terceros para ningún otro fin y no venderemos listas de correo. En algunos casos, se le dará la opción en la página web de que no se use su información para algunos de estos fines. En esos casos, usted verá información sobre cómo hacer tal elección.

■ Individuos involucrados en la atención de su hijo

Siempre haremos todos los esfuerzos necesarios para obtener su permiso para revelar información sobre la atención de su hijo. Haremos todos los esfuerzos posibles para ayudarlo a ser el agente de información sobre su hijo. Cuando usted no esté disponible, esto podría significar que usted deberá identificar el/los nombre(s) de un(os) representante(s) alternativo(s) autorizado(s) a recibir información del paciente.

Excepto en los casos donde se haya presentado a Children's National un documento del tribunal que restrinja o desvíe los derechos de los padres, cualquiera de los padres podrá ver el expediente médico, visitar al paciente, llevar al paciente a casa o tomar decisiones sobre su atención.

Es posible que tengamos que revelar información a una entidad pública o privada autorizada para ayudar con esfuerzos de asistencia en casos de catástrofes y coordinar usos y divulgaciones a familiares u otros individuos.

¿Cuáles son sus derechos como paciente?

Usted tiene los siguientes derechos sobre la información de salud protegida de su hijo:

Usted tiene los siguientes derechos sobre la información protegida de salud de su hijo:

1. Derecho a una copia de este aviso de Prácticas de Privacidad. Puede pedir que le den una copia impresa de este Aviso en cualquier momento, incluso si aceptó recibirla electrónicamente.
2. Derecho a solicitudes razonables de que la información de salud no se use o revele para tratamiento, pago, u operaciones de atención médica (excepto según lo exija la ley). Por ejemplo, usted tiene derecho a pedir que no se entregue la información de salud protegida a un plan médico si la información se relaciona con servicios por los cuales usted ya ha

pagado el saldo completo al proveedor con sus propios fondos.

3. Derecho a cambiar de opinión y a retirar una autorización para el uso y divulgación de información de salud protegida, cuando ello sea razonable. Todas las solicitudes para retirar el permiso para usos y divulgaciones de información de salud protegida deben hacerse por escrito y dirigirse a nuestro funcionario de privacidad (*Privacy Officer*).
4. Derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos confidenciales de cierto modo (como por teléfono o por correo) o en ciertos lugares (como en casa o en el sitio de empleo).
5. Derecho a ver y revisar la información de salud de su hijo, así como a pedir copias de la información de salud de su hijo.
6. Derecho a solicitar acceso directo a sus resultados de análisis de laboratorio o a los de su hijo según se describe en los reglamentos establecidos por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid. Toda consulta de pacientes ambulatorios sobre resultados de laboratorio debe hacerse en la clínica donde se realizó o por medio de Gestión de Información de la Salud (Health Information Management) llamando al 202-476-5267. Toda consulta de pacientes hospitalizados sobre resultados de laboratorio pueden hacerse directamente en la cabecera o por medio de Gestión de Información de la Salud. También recomendamos que discuta los resultados de laboratorio de su hijo con su proveedor para que pueda estar plenamente informado y tenga la oportunidad de hacer preguntas aclaratorias.
7. Derecho a solicitar una enmienda en el expediente médico de su hijo. Se honrarán todas las solicitudes para agregar o cambiar información en el expediente médico de su hijo. La inclusión de tales enmiendas en el expediente médico de un paciente no es una indicación de que el proveedor o Children's concuerdan con la información enmendada. Tales solicitudes de enmendar o añadir información al expediente deben hacerse por escrito y dirigirse a nuestro funcionario de privacidad.
8. Derecho a recibir la información de su hijo en formato electrónico en la medida de lo posible. Si mantenemos la información de salud de su hijo en formato electrónico, usted tiene derecho a solicitar que se le entregue a usted o se transmita a otro individuo o entidad una copia electrónica del expediente.
9. Derecho a solicitar un informe sobre cada una de las veces que se haya compartido la información de salud de su hijo con cualquier persona que no sea para usos relacionados con el tratamiento, pago u operaciones de atención médica según se describen en este aviso.

10. Derecho a ser notificado tras una violación de cualquier información de salud protegida de su hijo no garantizada. Una violación puede ser un uso o revelación no autorizados de la información de salud protegida no garantizada. Tal y como las leyes estatales y federales lo exigen, nosotros le notificaremos si la información protegida de su hijo ha sido violada.
11. Derecho a no recibir comunicaciones sobre recaudación de fondos. Si no desea recibir tales comunicaciones, por favor comuníquese con nuestro departamento de Relaciones Públicas (*PR/Marketing*) o Children's Foundation en 111 Michigan Ave, NW, Washington, DC, 20010.
12. Derecho a presentar una queja si cree que los derechos de privacidad de su hijo han sido violados. Véase "¿Cómo presento una queja?"

■ **Otros usos de la Información médica**

Otros usos y divulgaciones de información médica no cubiertos por este aviso o las leyes que nos aplican se harán únicamente con su permiso. Si usted da su autorización para usar y divulgar información sobre su hijo, usted tiene derecho a revocar su permiso por escrito en cualquier momento. Si revoca su permiso, no divulgaremos más la información por los motivos cubiertos en su autorización escrita. Usted entiende que no podemos recuperar ninguna de las divulgaciones que ya hayamos hecho con su permiso y que tenemos la obligación de retener nuestros expedientes de la atención que le hemos proporcionado a su hijo.

¿Cómo presento una queja?

Cualquier paciente, padre, tutor legal, o representante del paciente puede presentar una queja formal, ya sea verbalmente o por escrito.

1. Llame al departamento de Experiencias del Paciente/Defensor de Pacientes al 202-476-2885 para recibir ayuda.
2. El departamento de Experiencias del Paciente/Defensor de Pacientes es responsable de asegurar que la parte quejosa reciba una respuesta por escrito dentro de un periodo de 45 días. Las respuestas incluirán los pasos que estamos adoptando para investigar la queja y los resultados de la investigación, la fecha de culminación y una persona de contacto y su número telefónico.

También puede presentar una queja con la Oficina de Derechos Civiles de los Estados Unidos. En cualquier caso, no habrá ninguna represalia en su contra por presentar tal queja.

Declaración de los *Derechos del Paciente y la Familia*

Válido a partir del 1 de octubre de 2014

Children's National Health System (Children's National) se dedica a prestar atención médica de calidad, respetando los derechos de cada uno de los pacientes y sus familias, y reconociendo la dignidad personal de cada paciente.

Queremos que sepa que cada paciente en Children's National tiene los siguientes derechos:

- A recibir la atención que solicita y necesita, si estamos en capacidad de proporcionarla.
- A que le digamos si es necesario transferirlo a usted o a su hijo a otro lado para recibir la atención necesaria.
- A ser escuchado y a que le hablen de un modo respetuoso, independientemente de su edad, género, raza, etnia, orientación, discapacidad, o cualquier atributo específico.
- A saber y entender cuáles son sus derechos en todo momento. Se le dará una copia del Aviso de Prácticas de Privacidad, el cual describe su derecho a privacidad y confidencialidad.
- A tener un intérprete, de ser necesario.
- A participar en el desarrollo del plan de atención para usted mismo o para su hijo y a participar en su implementación. Le daremos apoyo y asesoría. Respetamos su opinión en lo que usted y su hijo toman decisiones de tratamiento.
- A tomar decisiones sobre su atención después de haber sido plenamente informado sobre su condición o la de su hijo, los riesgos y beneficios del tratamiento propuesto, y otras opciones de tratamiento. Se le informará sobre tratamientos y resultados esperados e inesperados. Tiene derecho a participar en la resolución de asuntos éticos sobre estas decisiones de atención.
- A consultar sobre decisiones de atención con el Servicio de Consultas sobre Ética. Puede pedirle una consulta ética a su doctor o a cualquier miembro de su equipo de atención médica, o puede llamar a la operadora de Children's y pedirle que llame a un miembro del programa de ética.
- A tomar decisiones médicas por sí mismo, si es mayor de 18 años de edad, o si es un menor de edad autorizado por la ley a dar su consentimiento por su cuenta.
- A planear su futura atención médica o la de su hijo expresando sus preferencias en instrucciones anticipadas. Tiene derecho a que Children's National siga esas instrucciones.
- A que se mantengan confidenciales los expedientes médicos y otras informaciones; a revisar su expediente médico o el de su hijo con un miembro del personal presente; a añadir sus comentarios en el expediente; a solicitar una copia del expediente; a restringir la divulgación del expediente según lo permita la ley federal; y a recibir documentación sobre la divulgación de los expedientes médicos a otros.
- A recibir información sobre el alivio del dolor y a que nosotros evaluemos y controlemos efectivamente su dolor o el de su hijo.
- A recibir información y acceso a servicios tales como tutelaje, servicios de protección de menores y adultos, y servicios para personas incapaces de cuidarse a sí mismas, o que sean víctimas de violencia, abuso o negligencia.
- A recibir información sobre la política de ayuda financiera de Children's National con instrucciones sobre cómo solicitarla. Esta información aparece en nuestra página web y en los folletos "Pasar la noche" y "Una guía para someterse a cirugía".
- A que se notifique a un pariente u otra persona de su elección y a su doctor si usted o su hijo son admitidos a Children's National.
- A asignar el papel de representante del paciente a cualquier persona que usted desee que reciba su información de salud.
- A que Children's National respete su privacidad personal y sus opiniones religiosas y culturales, dentro del parámetro de las leyes del Distrito de Columbia y las políticas y procedimientos del hospital.
- A recibir atención en un entorno seguro y a estar libre de todo tipo de abuso o acoso.
- A estar libre de restricciones o aislamiento a menos que ello sea necesario para proteger al paciente, a otros pacientes o al personal del hospital.
- A hablar con alguien si tiene alguna pregunta, inquietud o problema, y a que le respondamos. Por favor hable primero con su doctor, enfermera, u otro empleado del hospital.

Si no se resuelven sus inquietudes, comuníquese con el departamento de Experiencias del Paciente/Defensor de Pacientes llamando al 202-476-2885. Usted tiene derecho a una reunión de mesa redonda con el equipo clínico. Si no está satisfecho con la respuesta, puede presentar una queja o reclamo, verbalmente o por escrito, ante el Defensor de Pacientes y recibirá una respuesta por escrito.

Además, puede comunicarse con la Administración de Regulación de Licencias del Departamento de Salud de DC (DC Department of Health, Licensing Regulation Administration) ubicada en 717 14th Street, NW, Suite 600, Washington, DC 20005.

Teléfono: 202-442-5833. Fax: 202-442-9431.

Si no está satisfecho con la respuesta del Departamento de Salud de DC, el próximo paso es comunicarse con la Comisión Conjunta de la Oficina de Monitoreo de Calidad (The Joint Commission, Office of Quality Monitoring), 1 Renaissance Blvd., Oak Brook Terrace, Illinois 60181.

*Teléfono gratuito: 1-800-994-6610
Fax: 630-792-5636*

Responsabilidades de los Pacientes y las Familias:

Las siguientes son sus responsabilidades como padre, madre o tutor legal de un paciente, o como paciente adulto:

- Proporcionar información completa sobre la condición de su hijo – o su condición si es un paciente adulto – incluyendo enfermedades pasadas y medicamentos. Colaborar con el personal de Children's National en la planeación de su atención. También tiene que seguir las instrucciones de sus doctores y enfermeras.
- Identificarse verazmente a sí mismo y a su hijo.
- Decirnos si no entiende algo sobre la atención que se le presta a usted o a su hijo.
- Decirnos sobre cualquier riesgo que crea existir en su atención o la de su hijo. Decirnos también sobre cualquier cambio inesperado en su condición o la de su hijo.
- Decirnos si siente dolor o si cree que su hijo siente dolor.
- Mantener sus manos limpias. Esta es una forma importante de disminuir las infecciones. Si sus manos están visiblemente sucias, use agua y jabón. Si sus manos no están visiblemente sucias, pero quiere limpiárselas como precaución, puede usar un gel desinfectante.
- Seguir el plan de atención, servicio o tratamiento. Díganos si tiene alguna inquietud sobre el plan de atención. Ayúdenos a asegurarnos de prestar atención segura a usted o su hijo.
- Respetar los derechos de los demás. Seguir las reglas sobre atención de pacientes y conducta personal en Children's National.
- Mostrar respeto por el personal y la propiedad en Children's National.
- Darnos información completa para que podamos presentar reclamos de seguro. Díganos si necesita orientación sobre cómo pagar sus facturas médicas u hospitalarias o las de su hijo.

Copyright © 2014 por Children's National Health System.

Todos los derechos reservados. El logotipo del oso es una marca registrada. Los nombres de otras organizaciones dentro de Children's National Health System son marcas de servicio de Children's National y/o sus afiliadas.

Miembro de la Red de Milagros de Children's (Children's Miracle Network)

Children's National no discrimina por ningún motivo prohibido por la ley aplicable, incluyendo raza, color, religión, edad, sexo, origen nacional o linaje, orientación sexual, estado civil, condición de veterano discapacitado o de Vietnam o como individuo discapacitado calificado.